

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 18,821 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS CASA SERVICIO PAIS MES DE FEBRERO DE 2012.-  
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17474	29/03/2012	18,821

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :339

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		18,821
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	18,821	
Totales		18,821	18,821

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	18,821	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		18,821
Totales		18,821	18,821

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MARI CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
  
 UNIDAD DE CONTROL  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  


V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero